



Mgs.

Analía Cecilia Ledesma García

Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas

Sra.

Gissela Elizabeth Chalá Reinoso

Miembro de la Comisión de Turismo y Fiestas

Sr.

Orlando Toshiro Nuñez Acurio

Miembro de la Comisión de Turismo y Fiestas

Presentes. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria realizada el 29 de octubre de 2020, al tratar el cuarto punto del orden del día: *“Socialización del Plan Anual de trabajo de la Comisión de Turismo y Fiestas periodo 2020 – 2021.”*; **Resolvió:** dar por conocido y aprobar el *“Plan Anual de trabajo de la Comisión de Turismo y Fiestas periodo 2020 – 2021”*; dando cumplimiento a la letra (i) del artículo I.1.18 del Código Municipal que menciona de las responsabilidades del Presidente o Presidenta de comisión.

Atentamente,

Mgs. Analía Ledesma García

Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria realizada el jueves 29 de octubre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCIG	2020-10-30	
Revisado por:	Samuel Byun	PSC (S)	2020-10-30	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

Ejemplar 3: Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

C.C. Concejala Analía Ledesma